

Quillota, 19 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11139/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1122 AD/2018 de 05 de Noviembre de 2018 de Director Departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 19 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio, autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE ASEO**”, de **DISTRIBUIDORA MANZANO S.A.**, RUT N°96.908.760-K, representada legalmente por Verónica Manzano Cury, RUT 08.077.027-8, fono: 56-32-2227434, ambos con domicilio en Avda. Brasil 2114, Santiago, por un monto de **\$658.283.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, solicitado por Directora Jardín Infantil Cuncunita Feliz. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información en otros medios que determine la Dirección”. Además para este tipo de insumos o servicios solicitados en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota no cuenta con contrato de suministro vigente;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3002 de 05 de Noviembre de 2018, emitido por la Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE ASEO**”, por un monto total de **\$658.283.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**;
4. Oficio Ordinario N°13/2018 de 02.08.2018 de Directora Jardín Infantil Cuncunita Feliz a Coordinadora Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N°2833-1194-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de “**ARTÍCULOS DE ASEO**”, de **DISTRIBUIDORA MANZANO S.A.**, RUT N°96.908.760-K, representada legalmente por Verónica Manzano Cury, RUT 08.077.027-8, fono: 56-32-2227434, ambos con domicilio en Avda. Brasil 2114, Santiago, por un monto de **\$658.283.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
0 2239-7-LP12		200	(979642)BOLSA DE BASURA VIRUTEX ROLLO 70 X 90 CM 10 UNIDADES 994771	(979642) BOLSA DE BASURA VIRUTEX ROLLO 70 X 90 CM 10 UNIDADES; Código: 1101801; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	25	(975189)TOALLA DE PAPEL MANZANO BLANCA - 250 M 2 UNIDADES 990189	(975189) TOALLA DE PAPEL MANZANO BLANCA - 250 M 2 UNIDADES; Código: TOMANZ001; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	12	(976314)PAPEL HIGIÉNICO ELITE BLANCO DOBLE HOJA 250 M 6 ROLLOS 6 ROLLOS DE 250 M. C/U 991314	(976314) PAPEL HIGIÉNICO ELITE BLANCO DOBLE HOJA 250 M 6 ROLLOS 6 ROLLOS DE 250 M. C/U; Código: 50971; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	4	(1181756) DISPENSADOR COSTA VERDE JABON ACERO INOX 500 ML UNIDAD 1207822	(1181756) DISPENSADOR COSTA VERDE JABON ACERO INOX 500 ML UNIDAD; Código: ARCDISJ500; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
47131810 2239-7-LP12	Productos para lavar platos	12	(1027635)LAVALOZA TREMEX CLASICO 750 CC UNIDAD 1047896	(1027635) LAVALOZA TREMEX CLASICO 750 CC UNIDAD; Código: 20095; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
53102504 2239-7-LP12	Guantes o manoplas	4	(975438)GUANTES TRESOR EXAMINACION BLANCO TALLA M 100 UNIDADES 990438	(975438) GUANTES TRESOR EXAMINACION BLANCO TALLA M 100 UNIDADES; Código: RGEXM; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

53131608
2239-7-LP12

Jabones

8

(1031814)JABÓN
TREMEX MANZANA 1
LT. 1051945

(1031814) JABÓN
TREMEX MANZANA 1
LT.; Código: 20729;
Región: V; Monto por
unidad a pagar por
despacho: \$0

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal Red-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/pssm.-